



IPYBAC
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA



**Gobernación de
Cundinamarca**

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° IPYBAC-MC-PS-003-2026

El comité evaluador para el presente proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación pública, presenta (n) a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN de la convocatoria pública N° IPYBAC-MC-PS-003-2023, adelantada bajo el mecanismo de Mínima Cuantía a través de la cual se desea contratar PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, INSUMOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA

I. DE LOS ASPECTOS GENERALES:

Atendiendo los principios generales de la contratación estatal (artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), la capacidad jurídica, financieras las condiciones de experiencia y las condiciones técnicas serán objeto de verificación, pero no obtendrán ponderación, no obstante, habilitan o deshabilitan la propuesta presentada.

Las ofertas que se encuentre por encima del menor precio no serán objeto de verificación en sus requisitos habilitantes, según lo contemplado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

A continuación, se detallan las propuestas en orden elegibilidad, según el valor económico ofertado así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL	\$2.879.300	1

Se deja constancia que se presentó una (01) propuesta para participar en el proceso de selección IPYBAC-MC-PS003-2026, entregada vía SECOP. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo, así:

FACTORES HABILITADORES
CAPACIDAD JURIDICA
CAPACIDAD TECNICA
CAPACIDAD FINANCIERA
EXPERIENCIA

El plazo para formular observaciones al informe de verificación preliminar y plazo para subsanar por parte de los proponentes será de un (01) día hábil.

• PROPONENTE 1 – JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL



IPYBAC
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA



**Gobernación de
Cundinamarca**

A) CAPACIDAD JURÍDICA:

La evaluación jurídica se efectuó con base en los documentos allegados en la propuesta y este es el resultado obtenido del análisis de la misma

11	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL
11.1	Carta de presentación de la propuesta, conforme (ANEXO 1), firmada por el representante Olga Patricia Fernandez Moreno	CUMPLE
11.2	Certificado de Existencia y Representación Legal de Fecha de 27 Agosto 2026, Matrícula No. 00637445 del 16 de marzo de 1995.	CUMPLE
11.3	Objeto social relacionado con el objeto del contrato Actividad 8621 (actividades de la práctica medica sin internación)	CUMPLE
11.4	Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades.	NO APLICA
11.5	Extranjeros	NO APLICA
11.6	Las facultades representativas se encuentran establecidas en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
11.7	Adjunta certificación de seguridad social	CUMPLE
11.8	En el certificado de Antecedentes Disciplinarios No tiene antecedentes	CUMPLE
11.9	En el certificado de Antecedentes Fiscales No presenta antecedentes	CUMPLE
11.10	En el certificado de Antecedentes Judiciales No presenta antecedentes	CUMPLE
11.11	En el certificado de RNMC No presenta antecedentes	CUMPLE
11.12	Adjunta Documento Rut	CUMPLE
11.13	N/A	CUMPLE
11.14	REDAM	CUMPLE

B) CAPACIDAD TÉCNICA

Estando dentro del plazo previsto en la invitación pública elaborada para la convocatoria pública N° IPYBAC-MC-PS-003-2026, presento propuesta la empresa

Para lo anterior, se tuvo en cuenta lo siguiente de acuerdo con el numeral **12. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA** de la invitación pública N° IPYBAC-MC-003-2026, de lo cual se concluyó que la firma, está habilitada financieramente de acuerdo con el cuadro que a continuación se detalla:

13	Se evalúa conforme a la "OFERTA ECONOMICA" por \$2.879.300, sin superar el límite establecido en las condiciones de evaluación;	CUMPLE
----	---	--------

12.1. ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

La verificación de la experiencia se efectuó con base en los documentos allegados en la propuesta, los cuales se ajustaron a lo exigido en la invitación pública.



IPYBAC
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: OCUPASALUD BOGOTA SAS

Los proponentes interesados a participar en el presente proceso de selección deberán acreditar experiencia de uno (1) contrato ejecutado cuya facturación en SMMLV sea igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial del presente proceso de selección y que contenga objeto igual o similar al del presente proceso (Practica de Exámenes Médicos Ocupacionales).

- **Contrato CA 1439 DE 2023** con SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
- **Valor \$30.138.850**

CUMPLE

12.2 LICENCIA VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL

-Adjunta Resolución 13137 de 5/2/2024" Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

12.3 INSCRIPCION REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPSS) RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

-Aporta Constancia de habilitación en el Registro de Prestadores de Servicios de Salud

12.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA – PERÍMETRO

La dirección de domicilio y prestación del servicio es la Avenida Carrera 30 No. 46-86/90 , cumpliendo con lo establecido en la invitación

CONCLUSIÓN CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA:

DOCUMENTOS	JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL SAS
	CUMPLE/NO CUMPLE
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE/HABILITADO
EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE/HABILITADO
RESULTADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta lo anterior, y como quiera que la firma JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL SAS cumple con lo establecido en la invitación pública de la convocatoria No. IPYBAC-MC-PS-003-2026, se concluye que la propuesta está habilitada en su componente jurídico, económico y técnico.

CONCLUSIÓN GENERAL:

Con base en el análisis de los factores de verificación de la invitación pública de la convocatoria pública N° IPYBAC-MC-PS-003-2026, y conforme al contenido de la propuesta presentada, el Comité Asesor Evaluador deja constancia de lo siguiente. El informe de evaluación preliminar, de fecha veintidós (22) de septiembre de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II durante el término de un (1) día hábil, según el numeral 5 del artículo



IPYBAC
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA



**Gobernación de
Cundinamarca**

2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Dentro de ese término no se presentaron observaciones del proponente ni de terceros interesados.

En consecuencia, queda en firme el resultado de la verificación. El proponente JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL SAS se encuentra HABILITADO en sus componentes jurídico, técnico, económico y de experiencia. Su oferta, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.879.300) M/CTE, es la de menor precio y cumple las condiciones de la invitación pública.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Por lo expuesto, y de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Asesor Evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca – IPYBAC ACEPTAR LA OFERTA presentada por JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL SAS, representada legalmente por OLGA PATRICIA FERNÁNDEZ MORENO. El objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, INSUMOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA", por valor de \$2.879.300 M/CTE, cuyo valor se ejecutará a monto agotable.

La aceptación debe hacerse mediante comunicación de aceptación de la Agosto2026+*publicada en SECOP II, en la cual se informará al contratista el nombre del supervisor del contrato. De acuerdo con el numeral 8 del mismo artículo, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Dado en Bogotá - Cundinamarca, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR DEL PROCESO N° IPYBAC -MC-PS-003-2026		
PERSPECTIVA JURÍDICA	PERSPECTIVA TÉCNICA	PERSPECTIVA FINANCIERA
(original firmado) CARLOS ANDRÉS GÓMEZ VERA- Profesional Especializado – Jurídico	(original firmado) BERTHA JUDITH ROJAS BURGOS Subgerente de asuntos administrativos y financieros	(original firmado) CAROLINA VARGAS – Profesional Universitario-Contadora

Revisó: Kevin Javier Ladino- Abogado Estrategias Colombia SAS
Cristhian Giovanni Leiva Moncada. Contratista Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo